



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0025639/2010

VISTO:

El Informe Final del Curso de Nivelación 2010 de las Escuelas y Departamentos de la Facultad, elevado por su Coordinadora General; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Informe se describen todas las actividades desarrolladas por los diferentes equipos docentes (dictados de clases, evaluaciones, reuniones interdisciplinarias, etc.), datos con edad promedio de los ingresantes, nivel educativo alcanzado por sus padres, si dependen o no de sus progenitores y otros no menos significativos, así como cuadros comparativos de aspectos organizativos y pedagógico didácticos, informe cuantitativo del Curso de Nivelación 2010;

Que en las actuaciones no se adjuntan los informes que deberían haber realizado el Coordinador ni los docentes responsables de grupo de la Escuela de Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el Informe Final del Curso de Nivelación 2010 de las distintas Escuelas y Departamentos de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Solicitar al equipo responsable del Curso de Nivelación 2010 de la Escuela de Historia eleve el informe final correspondiente, tal como fue requerido oportunamente por la Coordinación General del Curso de Nivelación de la Facultad.

ARTICULO 3°. Solicitar a la Dirección General del Curso de Nivelación la difusión del presente informe a las Escuelas y Departamentos de la Facultad.

ARTICULO 4°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

282

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades